

Roles Institucionales	
Responsabilidades del INAIPI	Responsabilidades de la Cogestora
<p>a) Proveer a las Organizaciones Socias y a su personal técnico cualquier documento gubernamental necesario para la ejecución de las acciones y servicios establecidos en los contratos.</p> <p>b) Garantizar la provisión oportuna de recursos financieros según convenio.</p> <p>c) Realizar encuentros periódicos con Organizaciones Socias para evaluar las ejecuciones.</p> <p>d) Acompañar a las organizaciones socias en las jornadas de planificación conjuntamente con sus organizaciones locales.</p> <p>e) Realizar los procesos de formación inicial y continua de los Recursos Humanos para asegurar el conocimiento y apropiación del modelo de atención integral a la primera infancia definido.</p> <p>f) Proveer de materiales didácticos, equipamiento e instrumentos técnicos para la implementación efectiva de las modalidades y a su vez de los servicios según convenio.</p> <p>g) Acompañar, Supervisar, Monitorear y Evaluar sistemática y permanentemente los servicios, para garantizar los estándares de calidad bajo un sistema de indicadores.</p> <p>h) Monitorear las ejecuciones financieras y administrativas.</p> <p>i) Vincular y coordinar las acciones desarrolladas por los socios con otros programas gubernamentales con incidencia en los territorios.</p> <p>j) Vincular las acciones desarrolladas por las Organizaciones Socias en los territorios a las redes de servicios del INAIPI.</p>	<p>a) Garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas bajo Contrato.</p> <p>b) Respetar y cumplir las legislaciones y normativas vigentes en el Estado Dominicano.</p> <p>c) Identificar y contratar el personal técnico necesario y acordado para la implementación de las acciones y los servicios dirigidos a la niñez y sus familias, apegándose fielmente a los perfiles de cada puesto definido por el INAIPI.</p> <p>d) Elaborar plan de Implementación de las acciones establecidas en el contrato.</p> <p>e) Realizar cada uno de los procesos y acciones diseñados y acordados en las fases de implementación las cuales son parte integral del contrato.</p> <p>f) Elaborar Planes de Mejora para cada una de las organizaciones locales en base a los acuerdos realizados.</p> <p>g) Realizar el registro de la población infantil correspondiente a los servicios.</p> <p>h) Garantizar el incremento de cobertura y permanencia de los niños y niñas y sus familias en los servicios.</p> <p>i) Enviar a tiempo entregables válidos para desembolso (diagnóstico, plan de mejora y listado de NN y familias participantes de cada una de las experiencias existentes a nivel local).</p> <p>j) Garantizar que se implemente el plan de mejora en beneficio de cada organización local según convenio.</p> <p>k) Garantizar desde los servicios ofrecidos la atención integral y de calidad con las diferentes estrategias que componen nuestro modelo de atención: 1. Estrategia de Estimulación Temprana para niños y niñas de 0 a 2 años y sus familias.</p>

<p>k) Articular diferentes acciones comunicacionales de las Organizaciones Socias con la estrategia de comunicaciones del INAIPI para promover los derechos de la primera infancia.</p> <p>l) Acompañar técnicamente a las organizaciones Socias para la implementación de la formación básica y asesoría a las familias con niños y niñas menores de cinco años para que desarrollen pautas de crianza saludables y para que sus hijos e hijas puedan acceder a diferentes derechos humanos como la salud, el registro de identidad, protección contra el abuso, la violencia y a la atención a necesidades especiales.</p> <p>m) Apoyar a las Organizaciones Socias en gestionar la realización de las mejoras menores para el acondicionamiento del espacio físico donde se ofrecerán los servicios a los niños y las niñas, según convenio acordado.</p> <p>n) Apoyar técnicamente la gestión de las experiencias existentes para ampliar y cualificar los servicios brindados a la primera infancia.</p> <p>o) Recibir, revisar y retroalimentar los documentos enviados por las Organizaciones socias.</p> <p>p) Dar seguimiento al registro de niños, niñas y familias, así como también al incremento de cobertura a fin de llegar a las metas establecidas en los acuerdos.</p> <p>q) Coordinar visitas de campo con la organización socia para visualizar avances en las ejecuciones.</p>	<p>2. Educación Inicial para niñas y niños de 3 y 4 años.</p> <p>3. Estrategia de acompañamiento y Atención en Hogares a niños y niñas de 0-4 años y sus familias,</p> <p>4. Fortalecimiento de las Buenas Prácticas de Crianza.</p> <p>5. Acompañamiento de padrinos y madrinas.</p> <p>6. Estrategia de Articulación para la Garantía de los Servicios Públicos (UNAP, Hospitales, Junta Central Electoral, diferentes Programas Sociales de Gobierno).</p> <p>l) Realizar acompañamiento y seguimiento a los servicios, para garantizar la calidad de la implementación de las estrategias.</p> <p>m) Entregar Informes mensuales al INAIPI sobre ejecución de las acciones y los servicios dirigidos a la primera infancia.</p> <p>n) Elaborar y entregar informes periódicos en los tiempos requeridos por el INAIPI para fines de desembolsos con los soportes y entregables establecidos para los mismos.</p>
---	--